



Escritura No.

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**

OTORGADA POR: Compañía IMPORTADORA COMERCIAL

EL HIERRO CÍA. LTDA.

CUANTÍA: 184,200.00

***** XP *****

En la ciudad de Santa Ana de los ríos de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, el día de hoy **JUEVES, DIEZ Y SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE**, ante mí, Doctor **RENÉ DURÁN ANDRADE, NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN CUENCA**, comparece al otorgamiento de este instrumento, el Ingeniero **PATRICIO MATUTE ZAMORA**, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la **Compañía IMPORTADORA COMERCIAL EL HIERRO CIA. LTDA.**, calidad que la justifica con el documento adjunto. El compareciente se encuentra debidamente

LANO

autorizado para el otorgamiento de la presente escritura por la Junta Universal de Socios de la Compañía celebrada el dos de diciembre del año dos mil nueve, conforme consta de la copia del acta que se acompaña como habilitante, a quien de conocer personalmente doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación. Bien instruido en el objeto, contenido y resultados del presente acto, a cuya celebración acuden libremente, expresan que es su voluntad de elevar a escritura pública la minuta que me presentan y que copiada en su texto es del tenor literal siguiente: SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar ésta que contiene el **Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía IMPORTADORA COMERCIAL EL HIERRO CIA. LTDA.**, misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de este instrumento, el Ingeniero **PATRICIO MATUTE ZAMORA**, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la **Compañía IMPORTADORA COMERCIAL EL HIERRO CIA. LTDA.**, calidad que la justifica con el documento adjunto. El compareciente se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de la



presente escritura por la Junta Universal de Socios de la Compañía celebrada el dos de diciembre del año dos mil nueve, conforme consta de la copia del acta que se acompaña como habilitante.



SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada el once de julio de mil novecientos ochenta y tres, ante la Notaria Pública Primera del Cantón Cuenca, Doctora Ruth Andrade, se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, la Compañía "Importadora Comercial El Hierro S.A.", constitución que fue inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y tres, bajo el número ciento cincuenta y dos; b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía, reunida a los dos días del mes de diciembre del año dos mil nueve, resolvió, entre otras cosas, aumentar el capital social de la misma a la suma de TRESCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y, como consecuencia del aumento indicado, reformar los Estatutos de la Compañía en su artículo quinto, como consta del acta que se acompaña para que forme parte integrante de este instrumento.

TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.- Con los antecedentes expuestos, el Ingeniero Patricio Matute Zamora, en su calidad de Gerente y como tal, Representante Legal de la **compañía IMPORTADORA COMERCIAL EL HIERRO CIA. LTDA.**, en



cumplimiento a lo resuelto por la Junta Universal de Socios referida en antecedentes, declara: **PRIMERO: AUMENTO DE CAPITAL.**- Aumentado el Capital de la Compañía en la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, aumento con el que el capital social de la Compañía alcanza a la suma de **TRESCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en trescientas catorce mil doscientas participaciones sociales de un dólar cada una, todo de conformidad con el cuadro de integración de capital que se agrega a esta escritura como parte de la misma.- **SEGUNDO: REFORMADO EL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital acordado por la Junta Universal de Socios, se reforma el **ARTÍCULO QUINTO** del Estatuto de la Compañía, todo en los términos constantes en el acta de Junta General que se incorpora a este instrumento para que forme parte del mismo. **CUARTA: DECLARACIONES.**- Declara que todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana. Usted, Señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo que miren a la perfecta validez de esta escritura. Doctor Fabricio Moreno Serrano, Abogado matrícula mil ciento diez del Colegio de Abogados del Azuay".- Hasta aquí la minuta que el compareciente aprobándola en todas sus partes la acepta y la eleva escritura pública a fin de





que surta los efectos de ley. Presentó cédula de rigor, cuya copia
autenticada se adjunta.- Se cumplieron con todos los requisitos
legales.- Leída esta escritura íntegramente al compareciente por mí,
El Notario, éste se ratifica en su contenido y firma conmigo en

unidad de acto: **doy fe.-**

Ing. PATRICIO MATUTE ZAMORA
C.C. 0101676161

**Acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía
IMPORTADORA COMERCIAL EL HIERRO CIA. LTDA."**

En Cuenca, a los dos días del mes de diciembre de 2009, a las diez y seis horas, en el local social de la Compañía ubicada en la Avenida Huayna Capac No. 1-81, se instalan los socios de la Compañía IMPORTADORA COMERCIAL EL HIERRO CIA. LTDA., señores Rodrigo Matute Vázquez, por sus propios derechos y en representación de su hijo Fernando Matute Zamora, Bertha Zamora Cabrera, Pedro Matute Zamora, Carlos Matute Zamora por su propios derechos y los que representa de su hermana Alexandra Matute Zamora, quienes conforman el 100% del capital social de la Compañía, y al amparo de lo dispuesto en el Art. 119 en relación con el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta Universal de Socios con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL;
- 2.- APORBAR LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Rodrigo Matute Vazquez y como Secretario, el Gerente General Ing. Patricio Matute Zamora.

El Presidente declara instalada la Sesión y pasa a tratar el primer punto del orden del día tomando la palabra el socio señor Rodrigo Matute Vazquez, quien explica los beneficios de reinvertir las utilidades del ejercicio 2008; señala que la reinversión permitirá fortalecer el patrimonio de la Compañía y obtener el beneficio tributario que comprende disminuir la carga fiscal; manifiesta que la reinversión de utilidades es perfectamente viable debido a que la compañía ha adquirido maquinaria y equipos nuevos en el año 2009, con lo que se justifica plenamente la reinversión que se mociona; indica que la reinversión sería por la suma de ciento ochenta y cuatro mil ciento ochenta y tres 52/100 dólares de los Estados Unidos de América. También solicita a la Junta autorice el aumento del capital en diez y seis 48/100 dólares de los Estados Unidos de América mediante capitalización de la reserva legal para que sumado al capital social actual ascienda a la suma de trescientos catorce mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América. Luego de las deliberaciones de la Junta, los Socios deciden por unanimidad aceptar el aumento del capital social con cargo a la reinversión de utilidades del ejercicio 2008 y reserva legal, y, como consecuencia, se aprueba el cuadro de integración de capital que se anexa a la presente como parte integral de esta Acta.

Por último, se pasa a tratar el segundo y último punto del orden del día para lo que el el socio Carlos Matute indica que, con el aumento de capital que ha sido aprobado, es necesario reformar el Estatuto Social de la Compañía, por consiguiente se aprueba la Reforma al "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital social de la compañía es de TRESCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en trescientas catorce mil doscientas participaciones nominativas, acumulativas iguales e indivisibles de un dólar cada una. Las participaciones estarán representadas por un certificado de aportación que se entregará a cada socio y que puede representar una o más participaciones, las mismas que deberán ser debidamente firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía."

[Handwritten signatures and initials]

Finalmente, la Junta autoriza por unanimidad al Gerente para que ejecute todos los actos y trámites necesarios para el pleno perfeccionamiento de esta decisión.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad, sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las veinte horas treinta minutos, firmando para constancia todos los presentes.



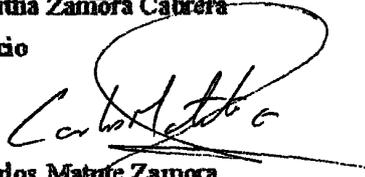
Rodrigo Matute Vázquez
Socio-Presidente



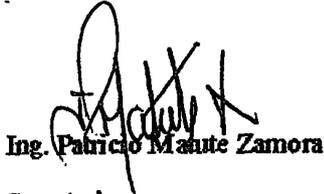
Bertha Zamora Cabrera
Socio



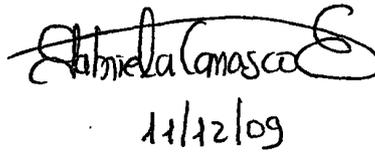
Pedro Matute Zamora
Socio



Carlos Matute Zamora
Socio



Ing. Patricio Matute Zamora
Secretario



11/12/09

Cuenca, 14 de Abril del 2008

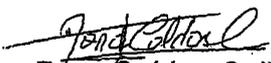
Ingeniero
PATRICIO MATUTE ZAMORA
 Ciudad.
 De mis consideraciones:

Para los fines legales correspondientes, comunico a usted que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "IMP. COM. EL HIERRO CIA. LTDA.", reunida en sesión el 10 de Abril del 2008, tuvo a bien elegir a usted, para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **2 años**, correspondiéndole a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial.

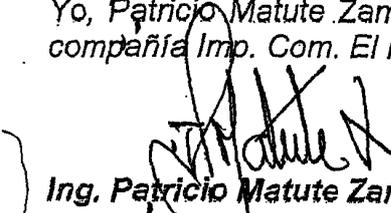
En la escritura publica celebrada el 21 de Febrero del 2001, ante el Notario Público Sexto de este cantón Dr. René Durán A., e inscrita en el Registro Mercantil con el número 194, el 27 de marzo del 2001, constan los reglamentos para que pueda desempeñar dicho cargo.

En mi calidad de secretaria de Junta Universal Ordinaria de Socios, comunico a usted este nombramiento, el mismo que debe ser Inscrito en el Registro Mercantil para que surta los efectos legales correspondientes.

Atentamente,

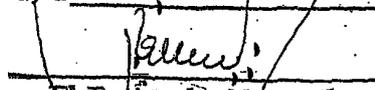

 Dora Caldas Calle
 SECRETARIA

Yo, Patricio Matute Zamora, acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía Imp. Com. El Hierro Cía. Ltda., desde hoy 14 de Abril del 2008.


 Ing. Patricio Matute Zamora
 C.I. 010167616-1



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 867 del Registro de Nombramientos.
 Cuenca, a 08 MAYO 2008


 El Registrador Mercantil



IMPORTADORA COMERCIAL EL HIERRO CIA. LTDA.
CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL.



Socios	Capital	% PARTICIPACION	CAPITAL SUSCRITO	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	RESERVA LEGAL	NUEVO CAPITAL
Manuel Rodrigo Matute Vazquez	66,300.00	51.00%	93,942.00	93,933.60	8.40	160,242.00
Bertha Maria Zamora Cabrera	27,300.00	21.00%	38,682.00	38,678.53	3.47	65,982.00
Bertha Alexandra Matute Zamora	9,100.00	7.00%	12,894.00	12,892.84	1.16	21,994.00
Pedro Rodrigo Matute Zamora	9,100.00	7.00%	12,894.00	12,892.85	1.15	21,994.00
Carlos Luis Matute Zamora	9,100.00	7.00%	12,894.00	12,892.85	1.15	21,994.00
Pablo Fernando Matute Zamora	9,100.00	7.00%	12,894.00	12,892.85	1.15	21,994.00
TOTAL	130,000.00	100.00%	184,200.00	184,183.52	16.48	314,200.00

[Handwritten signature]

11/12/19



TRA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA**; que la firmo, signo y sello el mismo día de su celebración.



[Handwritten signature]

Dr. René Durán Andrade
NOTARIO PÚBLICO SEXTO
CUENCA



CERTIFICO: Que al margen de la matriz de la escritura que antecede, he anotado su aprobación, mediante resolución número SC.DIC.C.09.0 792 de la Superintendencia de Compañías de Cuenca, de fecha 29 de diciembre de 2009. Cuenca, 30 de diciembre de 2009.

[Handwritten signature]

Dr. René Durán Andrade
NOTARIO PÚBLICO SEXTO
CUENCA



[Handwritten signature]

DOY FE: que al mergen de la matriz de la escritura deconstitución de la Compañía Importadora Comercial El Hierro Cía. Ltda., senté razón de haberse aprobado el aumento de capital social y reforma de sus estatutos, mediante Resolución N.SC. DIC.C.09.0 792, de fecha 29 de Diciembre de 2009.

Cuenca, Diciembre 31 de 2009

LA NOTARIO PRIMERO



RAZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. SC.DIC.C.09. 0 792 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha veinte y nueve de diciembre del dos mil nueve, bajo el No. 813 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia de la escritura pública de aumento de capital social y reforma del estatuto de la compañía denominada: **IMPORTADORA COMERCIAL EL HIERRO CIA. LTDA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 8.757. **CUENCA, TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.- EL REGISTRADOR.-**

Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

REGISTRO DE CIUDADANÍA No. 010167455-1

MATUTE ZAMORA JOHNNY PATRICIO
 AZUAY CUENCA SAGRARIO

05 ABRIL 1965

FECHA DE NACIMIENTO 002-01143-M

AZUAY CUENCA SAGRARIO

11/05/2004

REN 0301481

[Handwritten Signature]

DEL C. JULIADO

MATUTE ZAMORA JOHNNY PATRICIO

MARIA CATALINA CORDERO
 INGENIERO COMERCIAL

11/05/2004

REN 0301481

[Fingerprint]

